



EXPTE. D 852 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe a la brevedad posible sobre los siguientes puntos:

1. Motivos por los cuales se paralizaron las obras que se estaban llevando adelante en las Escuelas de Arte Xul Solar y Nro. 18 "Domingo Faustino Sarmiento", y el reinicio de las obras de la Escuela Media Nro. 1 "Manuel Dorrego" de Junín.
2. Porcentaje de ejecución de las obras mencionadas en el punto anterior costo y tiempo aproximado de terminación.
3. Si esta en conocimiento que la paralización de las obras genera serios inconvenientes en el dictado de clases.
4. Si han adoptado medidas alternativas que ayuden a subsanar los problemas que la situación actualmente genera.
5. Cualquier otro dato de interés.

Ing. ABEL P. MIGUEL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente pedido de solicitud de informes tiene directa relación con el servicio educativo que se brinda en nuestra provincia y en particular en el partido de Junín.

En este sentido la paralización de las obras en la Escuela de Arte de Junín y en la Escuela Nro. 18 "Domingo Faustino Sarmiento" y el reinicio de las obras en la Escuela Media Nro. 1, donde nuevamente las previstas se han dejado de ejecutar, produce un importante detrimento en el desarrollo normal de las actividades educativas en cada una de las mencionadas instalaciones.

Cabe destacar que en ambos casos la ejecución de las obras lleva un prolongado período de tiempo que se ha excedido en los plazos originales en más de dos años.

Por lo expuesto, esperando contar con el voto afirmativo que permita la aprobación del presente, a los efectos de que el Poder Ejecutivo brinde las explicaciones del caso, máxime cuando en todos los casos existen las partidas presupuestarias ya aprobadas.

Ing. ABEL P. MIGUEL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires